

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº0169 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 2 6 MAY 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las unidades orgánicas correspondientes;

Que, se encuentra vacante el cargo de subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, por lo que es necesario designar a un funcionario que ejerza el cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Que, el alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar labores a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el numeral 6) del artículo 20° de la ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a HÉCTOR HENRY TESHIROQUI GUILLÉN como Subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a partir del 01 de junio de 2017, bajo la modalidad del régimen especial de contratación administrativa de servicios, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponden.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MANICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Angel Roberto Aguilar Chuima

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia